



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SEIS

LUNES, 24 DE ABRIL DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 17 de abril de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 17 de abril de 2023
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Salud, cuatro informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1038 y 1045; y de los P. de la C. 57 y 913, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 733, sin enmiendas.
 - c. De las Comisiones de Salud; y de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe conjunto proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 256, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1094, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - e. De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Salud, el primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 664.
 - f. De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 110 y 1639, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. De la Comisión de lo Jurídico, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 81, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - h. De la Comisión de Desarrollo de la Región Norte, tres informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 249 y 343; y la R. C. de la C. 373, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - i. De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 168; 177; 202; 288; 753 y 761, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, las siguientes designaciones:
 1. del señor Javier Figueroa Sosa como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico, para un término que vence el 16 de abril de 2027; y
 2. del Capitán Carlos E. Ramos Suarez como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de práctico licenciado activamente practicando la profesión y que represente a los prácticos de San Juan, para un término que vence el 16 de abril de 2027.

- b. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha retirado los referidos al Senado, para su consejo y consentimiento, de las designaciones:
 - 1. del señor Víctor Manuel Rivera Flores como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico; y
 - 2. del señor José Ricardo Solá del Valle como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico.
- c. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1003 y 1114; y las R. C. del S. 179 y 198.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 487; 524 y 747, con enmiendas.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes nueve comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 348; 711; 745 y 1607; y las R. C. de la C. 411; 428; 429; 484 y 485 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- f. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 854; 890 y 984; las R. C. de la C. 172 y 280; la R. Conc. de la C. 67; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1455 y al P. de la C. 1469, con enmiendas.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y al P. del S. 147 (Reconsiderado) y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Torres García, Rivera Madera, Soto Arroyo, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el Sustitutivo del Senado a la R. C. del S. 289 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Hernández Montañez, Ortiz Lugo, Santa Rodríguez, Cardona Quiles, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1152 y al P. del S. 510 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación por los señores y señoras Feliciano Sánchez, Sánchez Ayala, Ferrer Santiago, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final el P. de la C. 373.
- k. La senadora Rodríguez Veve ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 780, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- l. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1154, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.
- m. La senadora Riquelme Cabrera ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 179.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 17 de abril de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 17 de abril de 2023, hasta el lunes, 24 de abril de 2023.

- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 17 de abril de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 11 de abril de 2023, hasta el martes, 18 de abril de 2023.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 18 de abril de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 11 de abril de 2023, hasta el lunes, 17 de abril de 2023.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 18 de abril de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 17 de abril de 2023, hasta el lunes, 24 de abril de 2023.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 18 de abril de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 18 de abril de 2023, hasta el martes, 25 de abril de 2023.
- f. Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 20 al 23 de abril de 2023 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales y notificando que el Portavoz del Partido Popular Democrático, senador Javier A. Aponte Dalmau, ejercerá como Presidente en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- g. Del senador Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 25 al 28 de abril de 2023 por estar fuera de Puerto Rico en viaje oficial.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación informando que se han recibido los informes requeridos por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, de las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; de Gobierno; de Cumplimiento y Reestructuración; de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor; de lo Jurídico; de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; de Agricultura y Recursos Naturales; de Juventud y Recreación y Deportes; de Asuntos de las Mujeres; de Asuntos Municipales y Vivienda; de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; de Derechos Humanos y Asuntos Laborales; de Desarrollo de la Región Oeste; de Desarrollo de la Región Sur Central; de Asuntos Internos; y de la Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza; y recomendando que se le otorgue hasta el miércoles, 26 de abril de 2023 a las restantes comisiones para que rindan el informe reglamentario.
- i. El senador Aponte Dalmau ha radicado el certificado de presentación electrónica de sus informes financieros del año 2022 a la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de abril de 2021; y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada; y el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.
- j. La senadora García Montes han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2022, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de abril de 2021.
- k. Las senadoras García Montes y Rodríguez Veve han radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2022, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de abril de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones notificando que el representante Joel Sánchez Ayala ha sido nombrado en sustitución de Kebin Maldonado Martiz en:
 1. la Comisión Conjunta del Programa Córdova y Fernós de Internados Legislativos;
 2. la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas;
 3. la Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación;
 4. la Comisión Conjunta para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico;
 5. la Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales; y
 6. la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático.
- m. La senadora Rivera Lassén y los senadores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot y Zaragoza Gómez han radicado la Petición de Información 2023-0100:

“El 4 de abril de 2023, el Alcalde de Bayamón, Hon. Ramón Luis Rivera Cruz, realizó una conferencia de prensa en la cual informó que había solicitado a “la compañía que [les] asesora en el campo ambiental en el municipio” que hiciera una “evaluación del trámite, endosos de agencias y aspectos ambientales del expediente que obra en la Oficina de Permisos” sobre la construcción de una planta doasificadora de hormigón asfáltico (asfaltera) en el Barrio Juan Sánchez. La proponente es DB Asphalt, obrando como Industrial Investments LLC, y los trabajos comenzaron entre septiembre y octubre del 2022. Desde ese entonces, comunidades cercanas al proyecto, como Villa España, Riverside Park y Jardines de Caparra, han expresado su oposición al mismo, preocupados por el impacto de esta operación en la calidad del aire, la salud de las personas y el bienestar del Parque Julio E. Monagas, que se encuentra justo detrás del predio donde ubicaría la asfaltera propuesta.

En su conferencia de prensa, el Alcalde de Bayamón informó que la Oficina de Permisos declaró “no ha lugar” cuatro querellas presentadas contra el proyecto e indicó que la Evaluación Interna concluyó que el Municipio cumplió con todos los requisitos aplicables en Ley al otorgar el permiso de construcción. Añadió que la localización del proyecto está en un distrito industrial pesado y que anteriormente operó una cantera en el lugar.

En respuesta a lo anterior, es importante contar con la Evaluación Interna del Municipio, así como los expedientes de las querellas atendidas y cualquier información disponible sobre la existencia de una cantera en el pasado.

Así las cosas, la Senadora y los Senadores que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Alcalde y al Director de la Oficina de Permisos del Municipio de Bayamón que remitan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ALCALDE Y AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERMISOS DEL MUNICIPIO DE BAYAMÓN

Se les solicita:

- Copia del documento de Evaluación Interna que recibió la Oficina de Permisos del Municipio de Bayamón en torno a la solicitud de permiso de construcción de Industrial Investments LLC para la construcción de una asfaltera en el Barrio Juan Sánchez.
- El nombre de la persona o entidad que realizó la Evaluación Interna, la fecha en la cual se encomendó la evaluación y la fecha en la cual se culminó y cualquier contrato otorgado a los fines de realizar esa evaluación.
- Copia de los expedientes de las cuatro querellas que se presentaron y atendieron respecto a la construcción de la asfaltera en el Barrio Juan Sánchez.
- Cualquier documento, récord, plano, fotografía u otra evidencia sobre la existencia en el pasado de una cantera en el mismo predio donde ubicaría la asfaltera (predio con número de catastro 061-087-189-01), las fechas de operación, el dueño de la operación, materiales que se extrajeron y/o produjeron, así como cualquier información disponible sobre el cierre de la cantera, cuándo ocurrió, razones del cese, estado del terreno tras el cierre de la operación y cualquier uso posterior que se le haya dado al predio.

- Cualquier análisis o evaluación que tenga el Municipio de Bayamón sobre el efecto de la existencia previa de una cantera en el proceso de otorgación de permisos para la operación de una asfaltera en la actualidad.
- Cualquier documento, récord o expediente relacionado al cambio de calificación de zona cársica (rústica protegida) a zona industrial pesada en el año 2012.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Alcalde y el Director de la Oficina de Permisos del Municipio de Bayamón producirán la información que tengan disponible en ese momento así indicándolo y deberán continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tengan disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Alcalde y al Director de la Oficina de Permisos del Municipio de Bayamón, a través de la Secretaría del Senado.”

n. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0101:

“El valle del Barrio Mucarabones (también conocido como valle de Bucarabones) es una zona de alto valor agrícola ubicada en el Municipio de Toa Alta. Sus suelos tienen la clasificación de Suelo Rústico Especialmente Protegido en el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico y sólo pueden ser utilizados para fines agrícolas. Además, dicho valle recibió la designación de “Prime Farmland” del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Los deslizamientos de terrenos ocurridos debido al paso del Huracán Fiona por Puerto Rico provocaron que el tramo de la carretera 861 que discurre por el Municipio de Toa Alta, quedara inutilizada. La referida carretera conecta al casco urbano de Toa Alta con Bayamón, pero la misma no es altamente transitada. Su cierre, no deja ninguna comunidad incomunicada, pero sí agrava la congestión vehicular de la zona.

Recientemente, tanto la comunidad como los agricultores y las agricultoras valle del Barrio Mucarabones han denunciado que el alcalde de Toa Alta, Hon. Clemente "Chito" Agosto, anunció la construcción de una nueva carretera de acceso alternativo a la carretera 861 en una porción de la finca Mucarabones. Los trabajos de la referida construcción han afectado estos terrenos de alto valor agrícola y ecológico. También han denunciado, que la referida construcción comenzó sin permisos y actualmente continúan operando con un permiso obtenido de forma irregular. Las querellas presentadas ante el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, no han sido atendidas.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a la Autoridad de Tierras, a través de su Director Ejecutivo, Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA AUTORIDAD DE TIERRAS

Se le solicita:

1. Lista de todas las personas arrendatarias de la Autoridad de Tierras en el valle del Barrio Mucarabones en Toa Alta.
2. Copia fiel y exacta de los contratos de arrendamiento de tierras otorgados por la Autoridad de Tierras en el valle del Barrio Mucarabones en Toa Alta.
3. Copia fiel y exacta de las comunicaciones entre Autoridad de Tierras y el Municipio de Toa Alta, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales o el Departamento de Transportación y Obras Públicas relacionadas a la construcción de la carretera alterna propuesta.
4. Copia fiel y exacta de las comunicaciones entre la Autoridad de Tierras y el Municipio de Toa Alta, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales o el Departamento de Transportación y Obras Públicas con las personas arrendatarias de las tierras impactadas por los trabajos relacionados a la construcción de la carretera alterna propuesta.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Director Ejecutivo producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Autoridad de Tierras, a través de la Secretaría del Senado.”

o. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0102:

“El valle del Barrio Mucarabones (también conocido como valle de Bucarabones) es una zona de alto valor agrícola ubicada en el Municipio de Toa Alta. Sus suelos tienen la clasificación de Suelo Rústico Especialmente Protegido en el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico y sólo pueden ser utilizados para fines agrícolas. Además, dicho valle recibió la designación de “Prime Farmland” del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Los deslizamientos de terrenos ocurridos debido al paso del Huracán Fiona por Puerto Rico provocaron que el tramo de la carretera 861 que discurre por el Municipio de Toa Alta, quedara inutilizada. La referida carretera conecta al casco urbano de Toa Alta con Bayamón, pero la misma no es altamente transitada. Su cierre, no deja ninguna comunidad incomunicada, pero sí agrava la congestión vehicular de la zona.

Recientemente, tanto la comunidad como los agricultores y las agricultoras del valle del Barrio Mucarabones han denunciado que el alcalde de Toa Alta, Hon. Clemente "Chito" Agosto, anunció la construcción de una nueva carretera de acceso alternativo a la carretera 861 en una porción del valle del Barrio Mucarabones. Los trabajos de la referida construcción han afectado estos terrenos de alto valor agrícola y ecológico. También han denunciado, que la referida construcción comenzó sin permisos y actualmente continúan operando con un permiso obtenido de forma irregular. Las querellas presentadas ante el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, no han sido atendidas.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Anaís Rodríguez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Se le solicita:

1. Copia fiel y exacta de los expedientes de las querellas recibidas por el Cuerpo de Vigilantes u otro personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales sobre los movimientos de tierra y el impacto a las fincas que se encuentran en valle del Barrio Mucarabones, desde octubre del 2022 relacionadas a la carretera propuesta.
2. Copia de cualquier informe realizado por personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en relación a las querellas antes solicitadas.
3. Copia fiel y exacta de las comunicaciones entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Municipio de Toa Alta, la Autoridad de Tierras o el Departamento de Transportación y Obras Públicas relacionadas a la construcción de la carretera alterna propuesta.
4. Copia fiel y exacta de las comunicaciones entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Municipio de Toa Alta, la Autoridad de Tierras o el Departamento de Transportación y Obras Públicas con las personas arrendatarias de las tierras impactadas por los trabajos relacionados a la construcción de la carretera alterna propuesta.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, la secretaria producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a través de la Secretaría del Senado.”

p. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0103:

“El valle del Barrio Mucarabones (también conocido como valle de Bucarabones) es una zona de alto valor agrícola ubicada en el Municipio de Toa Alta. Sus suelos tienen la clasificación de Suelo Rústico Especialmente Protegido en el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico y sólo pueden ser utilizados para fines agrícolas. Además, dicho valle recibió

la designación de “Prime Farmland” del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Los deslizamientos de terrenos ocurridos debido al paso del Huracán Fiona por Puerto Rico provocaron que el tramo de la carretera 861 que discurre por el Municipio de Toa Alta, quedara inutilizada. La referida carretera conecta al casco urbano de Toa Alta con Bayamón, pero la misma no es altamente transitada. Su cierre, no deja ninguna comunidad incomunicada, pero sí agrava la congestión vehicular de la zona.

Recientemente, tanto la comunidad como los agricultores y las agricultoras del valle del Barrio Mucarabones han denunciado que el alcalde de Toa Alta, Hon. Clemente "Chito" Agosto, anunció la construcción de una nueva carretera de acceso alternativo a la carretera 861 en una porción de la finca Mucarabones. Los trabajos de la referida construcción han afectado estos terrenos de alto valor agrícola y ecológico. También han denunciado, que la referida construcción comenzó sin permisos y actualmente continúan operando con un permiso obtenido de forma irregular. Las querellas presentadas ante el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, no han sido atendidas.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a el alcalde de Toa Alta, Hon. Clemente "Chito" Agosto, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL MUNICIPIO DE TOA ALTA

Se le solicita:

1. Copia fiel y exacta de la solicitud de la Autorización Especial y Permiso de Entrada y Uso del Municipio de Toa Alta a la Autoridad de Tierras para tomar posesión de una porción de la finca Mucarabones en Toa Alta para la construcción de un acceso vehicular alternativo a la carretera estatal #861 y todo documento o anejo relacionado a la misma (Autorización Núm. AT-PE-2022-10-01).
2. Copia fiel y exacta de la Autorización Especial y Permiso de Entrada y Uso que le fue concedida al Municipio de Toa Alta por la Autoridad de Tierras para la construcción de esta nueva carretera.
3. Copia fiel y exacta de toda póliza de seguros de responsabilidad pública expedida al Municipio de Toa Alta, según requerida en la Autorización de Entrada Especial y Permiso de Entrada de Uso Núm. AT-PE-2022-10-01.
4. Copia fiel y exacta del permiso del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para la remoción de corteza terrestre y árboles en la finca Mucarabones así como cualquier documentación relacionada al mismo.
5. Copia fiel y exacta del Plan para el Control de la Erosión y Control de Sedimentación sometido por el Municipio de Toa Alta a la Junta de Calidad de Ambiental para la obra.
6. Copia fiel y exacta de la delimitación jurisdiccional de humedales del Municipio de Toa Alta.
7. Copia fiel y exacta del censo de agricultura más reciente realizado en el Municipio de Toa Alta.
8. Copia fiel y exacta de todas las comunicaciones entre el Municipio de Toa Alta y la Autoridad de Carreteras y Transportación o el Departamento de Transportación y Obras Públicas relacionadas a las reparaciones de la Carr. PR #861, a la construcción de la carretera alterna propuesta y al potencial uso de fondos CDBG para la construcción del nuevo acceso vehicular.
9. Copia fiel y exacta de todas las comunicaciones entre el Municipio de Toa Alta y el Departamento de Agricultura o la Autoridad de Tierras relacionadas a la construcción de la carretera alterna propuesta.
10. Copia fiel y exacta de todas las comunicaciones entre el Municipio de Toa Alta y el Departamento de Recursos Naturales relacionadas a la construcción de la carretera alterna propuesta.
11. Listado de las fechas en las cuales personal del Municipio de Toa Alta entró a la finca del valle del Barrio Mucarabones conforme la Autorización Especial y Permiso de Entrada y Uso otorgada por la Autoridad de Tierras, así como una descripción de la ruta que siguió el personal, la maquinaria o los vehículos que se utilizaron para el recorrido y cualquier informe, documento y fotos que se produjeron a raíz de las visitas.

12. Copia fiel y exacta de todas las comunicaciones entre el Municipio de Toa Alta y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales relacionadas a la construcción de la carretera alterna propuesta.
13. Copia fiel y exacta del Plan de Extracción de Corteza Terrestre Simple relacionado a la construcción de la carretera alterna propuesta.
14. Copia fiel y exacta de las comunicaciones entre el Municipio de Toa Alta, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales o la Autoridad de Tierras con las personas arrendatarias de las tierras impactadas por los trabajos relacionados a la construcción de la carretera alterna propuesta.
15. Copia fiel y exacta, desde el 1ro de septiembre de 2022 hasta el presente, de cualquier bitácora de todos los empleados y empleadas del municipio o que hayan sido contratados o contratadas que contenga fechas, horas de entradas y de salidas en trabajos realizados en el valle del Barrio Mucarabones tanto de mantenimiento, construcción, ornato y/o obras públicas.
16. Copia fiel y exacta, desde el 1ro de septiembre de 2022 hasta el presente, de cualquier bitácora que contenga fechas, horas de entradas y de salidas de vehículos de construcción tales como palas mecánicas, excavadoras, "bobcats", "bulldozers" entre otros, para trabajos realizados en el valle del Barrio Mucarabones.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el alcalde producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición alcalde de Toa Alta, Hon. Clemente "Chito" Agosto, a través de la Secretaría del Senado."

- q. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0104:

"El valle del Barrio Mucarabones (también conocido como valle de Bucarabones) es una zona de alto valor agrícola ubicada en el Municipio de Toa Alta. Sus suelos tienen la clasificación de Suelo Rústico Especialmente Protegido en el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico y sólo pueden ser utilizados para fines agrícolas. Además, dicho valle recibió la designación de "Prime Farmland" del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Los deslizamientos de terrenos ocurridos debido al paso del Huracán Fiona por Puerto Rico provocaron que el tramo de la carretera 861 que discurre por el Municipio de Toa Alta, quedara inutilizada. La referida carretera conecta al casco urbano de Toa Alta con Bayamón, pero la misma no es altamente transitada. Su cierre, no deja ninguna comunidad incomunicada, pero sí agrava la congestión vehicular de la zona.

Recientemente, tanto la comunidad como los agricultores y las agricultoras del valle del Barrio Mucarabones han denunciado que el alcalde de Toa Alta, Hon. Clemente "Chito" Agosto, anunció la construcción de una nueva carretera de acceso alterno a la carretera 861 en una porción de la finca Mucarabones. Los trabajos de la referida construcción han afectado estos terrenos de alto valor agrícola y ecológico. También han denunciado, que la referida construcción comenzó sin permisos y actualmente continúan operando con un permiso obtenido de forma irregular. Las querellas presentadas ante el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, no han sido atendidas.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben, solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a la Oficina de Gerencia de Permisos, a través de su Secretario Auxiliar, Lcdo. Félix E. Rivera Torres, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS

Se le solicita:

1. Cualquier permiso de construcción, estudio de suelo o remoción de corteza terrestre solicitado por el Municipio de Toa Alta en valle del Barrio Mucarabones.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario Auxiliar producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos, a través de la Secretaría del Senado.”

r. La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2023-0105:

“Durante estos últimos años, el pueblo de Puerto Rico ha estado experimentando un alza en los precios en la canasta básica de alimentos, esto como consecuencia del aumento de costos en el proceso de producción. La industria lechera en Puerto Rico no ha sido exenta de esto, sin embargo, los precios la leche no han sido ajustados al aumento en el costo de producción. La Ley 34 del año 1957, establece que el Administrador de la Industria Lechera “realizará estudios económicos exhaustivos por lo menos cada cuatro (4) años, a los fines de revisar y mantener el precio de la leche fresca dentro de un margen razonable y equitativo para los diferentes sectores dentro de la industria, o sea, productores, elaboradores, distribuidores del producto y para los consumidores en general”. Sin embargo, el último estudio económico exhaustivo se realizó en el año 2016 y fue actualizado en el 2018. El no tener esta información actualizada, le está causando un gran daño a la industria lechera en Puerto Rico, ya que están pagando la leche por debajo del precio de producción. Esto impacta a los ganaderos y le imposibilita cubrir los gastos que conlleva la producción de leche.

Como Senadora del Distrito Mayagüez – Aguadilla, y con el firme propósito de asegurar que las industrias de Puerto Rico estén siendo cotizadas adecuadamente, considero imprescindible que el secretario de Agricultura nos ofrezca la información necesaria relacionada al estatus del estudio económico de la industria lechera en Puerto Rico. Los residentes de mi distrito, así como los ciudadanos de todo el país merecen tener a la mano la información necesaria acerca los costos actuales de la producción de la industria lechera.

Por tal motivo, la senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el secretario de Agricultura someta la siguiente información en 5 días naturales a partir del recibo de esta petición de información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE AGRICULTURA HON. RAMÓN GONZÁLEZ BEIRÓ

- I. Se deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe con las contestaciones a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuál es el estatus del estudio económico exhaustivo sobre la industria lechera?
 - b. De no haber comenzado el estudio, ¿qué fecha tienen para el comienzo de mismo? y ¿para cuándo deben estar los resultados de esta?
 - c. Si el estudio no ha sido completado, ¿cuáles son las razones por la cual no se ha completado?
 - d. ¿Qué medidas ha tomado el Departamento de Agricultura para atender el alza en el costo de los productos?
 - e. ¿El Departamento de Agricultura ha creado algún incentivo para ayudar a los ganaderos con el alza de precios?

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario de Agricultura, Ramón González Beiró a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

- s. De la licenciada Elizabeth Ocasio Caraballo, Directora, Asuntos Legales, Departamento de Estado, una comunicación sometiendo información adicional sobre lo solicitado en la Petición de Información 2023-0058, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 22 de febrero de 2023.
- t. Del honorable Alexis Torres Ríos, Secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0088, presentada por el senador Matías Rosario, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.
- u. Del doctor Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0093, presentada por el senador Matías Rosario, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.

- v. Del licenciado Reinaldo J. Paniagua Látimer, Director Ejecutivo, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0094, presentada por el senador Matías Rosario, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.
- w. De la honorable Eileen M. Vélez Vega, P.E., Secretaria, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0097, presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.
- x. Del señor Aníbal José Torres, Administrador, Municipio de Dorado, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0098, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 11 de abril de 2023.
- y. De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, tres comunicaciones solicitando:
 1. una cuarta prórroga de siete (7) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0059; presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 1 de marzo de 2023
 2. una tercera prórroga de siete (7) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0060, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 1 de marzo de 2023; y
 3. una segunda prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0096, presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 30 de marzo de 2023.
- z. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0089; 2023-0090; 2023-0091; y 2023-0092:

“24 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2023-0089; 2023-0090; 2023-0091; y 2023-0092

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Negociado de la Policía, el Departamento de Hacienda, el Departamento de la Vivienda y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
 (actualizado a las 9:30 am del 24 de abril de 2023)

| Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad | Información Solicitada | Cantidad de Notificaciones |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 2023-0089 (Matías Rosario) Negociado de la Policía | 1. Número de reglamento adoptado o enmendado con número de página y/o carta circular para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1-2022, mejor conocida como “Carta de Derechos de los Policías” | 2 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| | <p>a los fines de implementar los derechos que se conceden en la Ley.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Cantidad de policías que han solicitado cada uno de los beneficios desde la aprobación de la Ley 1-2022. <ol style="list-style-type: none"> a. Cantidad de beneficios otorgados. b. Cantidad de beneficios denegados. c. Razón de denegación. 3. Afiches, opúsculos o publicaciones divulgadas o enviadas por cualquier medio para orientar a los policías sobre los derechos y beneficios que le cobijan. 4. Nombre, posición, número de teléfono, extensión y correo electrónico de la persona encargada de orientar a los policías sobre los beneficios y derechos que se ofrecen en la agencia. 5. Lista y breve descripción de todos los beneficios y programas, independientes de los otorgados en la Ley 1-2022, que la agencia ofrece a los policías. 6. Información y comunicaciones remitidas al Comisionado de la Policía de Puerto Rico y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto sobre los beneficios y servicios que se ofrecen para los Policías mediante la Ley 1-2022. | |
| <p>2023-0090 (Matías Rosario)</p> <p>Departamento de Hacienda</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reglamento adoptado o enmendado con número de página y/o carta circular para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1-2022, mejor conocida como “Carta de Derechos de los Policías” a los fines de implementar los derechos que se conceden en la Ley. 2. Cantidad de policías que han solicitado cada uno de los beneficios desde la aprobación de la Ley 1-2022. <ol style="list-style-type: none"> a. Cantidad de beneficios otorgados. b. Cantidad de beneficios denegados. c. Razón de denegación. 3. Afiches, opúsculos o publicaciones divulgadas o enviadas por cualquier medio para orientar a los policías sobre los derechos y beneficios que le cobijan. 4. Nombre, posición, número de teléfono, extensión y correo electrónico de la persona encargada de orientar a los policías sobre los | <p>2</p> |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| | <p>beneficios y derechos que se ofrecen en la agencia.</p> <p>5. Lista y breve descripción de todos los beneficios y programas, independientes de los otorgados en la Ley 1-2022, que la agencia ofrece a los policías.</p> <p>6. Información y comunicaciones remitidas al Comisionado de la Policía de Puerto Rico y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto sobre los beneficios y servicios que se ofrecen para los Policías mediante la Ley 1-2022.</p> | |
| <p>2023-0091 (Matías Rosario)</p> <p>Departamento de la Vivienda</p> | <p>1. Número de reglamento adoptado o enmendado con número de página y/o carta circular para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1-2022, mejor conocida como “Carta de Derechos de los Policías” a los fines de implementar los derechos que se conceden en la Ley.</p> <p>2. Cantidad de policías que han solicitado cada uno de los beneficios desde la aprobación de la Ley 1-2022.</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Cantidad de beneficios otorgados.</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Cantidad de beneficios denegados.</p> <p style="padding-left: 20px;">c. Razón de denegación.</p> <p>3. Afiches, opúsculos o publicaciones divulgadas o enviadas por cualquier medio para orientar a los policías sobre los derechos y beneficios que le cobijan.</p> <p>4. Nombre, posición, número de teléfono, extensión y correo electrónico de la persona encargada de orientar a los policías sobre los beneficios y derechos que se ofrecen en la agencia.</p> <p>5. Lista y breve descripción de todos los beneficios y programas, independientes de los otorgados en la Ley 1-2022, que la agencia ofrece a los policías.</p> <p>6. Información y comunicaciones remitidas al Comisionado de la Policía de Puerto Rico y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto sobre los beneficios y servicios que se ofrecen para los Policías mediante la Ley 1-2022.</p> | 2 |
| <p>2023-0092 (Matías Rosario)</p> | <p>1. Número de reglamento adoptado o enmendado con número de página y/o carta circular para dar cumplimiento a las disposiciones de</p> | 2 |

| | | |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p> | <p>la Ley 1-2022, mejor conocida como “Carta de Derechos de los Policías” a los fines de implementar los derechos que se conceden en la Ley.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Cantidad de policías que han solicitado cada uno de los beneficios desde la aprobación de la Ley 1-2022. <ol style="list-style-type: none"> a. Cantidad de beneficios otorgados. b. Cantidad de beneficios denegados. c. Razón de denegación. 3. Afiches, opúsculos o publicaciones divulgadas o enviadas por cualquier medio para orientar a los policías sobre los derechos y beneficios que le cobijan. 4. Nombre, posición, número de teléfono, extensión y correo electrónico de la persona encargada de orientar a los policías sobre los beneficios y derechos que se ofrecen en la agencia. 5. Lista y breve descripción de todos los beneficios y programas, independientes de los otorgados en la Ley 1-2022, que la agencia ofrece a los policías. 6. Información y comunicaciones remitidas al Comisionado de la Policía de Puerto Rico y a la Oficina de Gerencia y Presupuesto sobre los beneficios y servicios que se ofrecen para los Policías mediante la Ley 1-2022. | |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

- aa. Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de enero a marzo de 2023, según requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”.
- bb. Del doctor Carlos Rodríguez Mateo, Administrador, Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción, una comunicación, sometiendo el Informe de marzo de 2023, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- cc. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría M-23-21 del Municipio de Hatillo.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. La senadora Hau ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Gretchen M. Hau, presidenta de la Comisión de lo Jurídico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el viernes, 23 de junio de 2023, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 20; 23; 56 y 139, así como a los Proyectos de la Cámara 262 y 517.”

c. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite de la Resolución Conjunta del Senado 228, radicada por este servidor.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 537 (Segundo Informe de Conferencia)

P. del S. 877

P. del S. 983

R. C. del S. 97

R. C. del S. 398

P. de la C. 1053 (Reconsiderado)

R. C. de la C. 186

R. C. de la C. 197

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 733

P. del S. 839

P. del S. 1038

R. C. del S. 94 (Segundo Informe)

R. C. del S. 343

R. del S. 751

P. de la C. 899

P. de la C. 913

P. de la C. 1639

R. C. de la C. 128

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 24 DE ABRIL DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0424

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Miguel Antonio Sepúlveda Echevarría, por su fallecimiento.

Moción 2023-0425

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Allan García Canales, Alyhanis Colón Reyes, Camila Sofía Díaz Marrero, Dahir Alberto De Jesús Encarnación, Derek Milton Sosa, Esteban Joel Hernández Oneill, Gian Gabriel Ambrosiani Ronda, Jhuliangely Roguez Peguero, Jillmarie Enid Walker Meléndez, Joel Enrique Ortiz Rivera, John Addiel Rodríguez Sánchez, Kenia Zoé Rodríguez Vázquez, Michael Daniel Castillo Piñeiro, Natalia Suárez González, Ramces Yedriel Agosto Sánchez, Valeria Vázquez Miranda, Yadiel José García Ortiz, Yair José Ortiz Rodríguez, Yariel Agosto Méndez y a Yoaly Anays Sandoval Mercedes en sus actos de graduación de octavo grado; y a Alana Real Walker, Alayna N. Silva Salgado, Chadieliz Llanos Delgado, Christopher J. Vega Ocasio, Dariel J. Cruz Birriel, Enyamilo Díaz Santos, Janiel López Rodríguez, Joe A. Parrilla París, Kervin M. De Jesús Manso, Loyselle J. Meléndez Bula, Sofía Martínez González y a Yarianette Agosto Méndez en sus actos de graduación de cuarto año de la Escuela Eduardo J. Saldaña de Carolina.

Moción 2023-0426

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Juliannys Casado Delgado, Kirialys Castro Olmo, Yelismara Díaz Couvertier, Leanne Rivera Vázquez, Natalia Santos Santiago, quienes obtuvieron Excelencia Académica en sus actos de graduación de cuarto año; y a Joel Iván Santos Torres y a Alexander Gabriel Rivera Medina, quienes obtuvieron Excelencia en sus actos de graduación de octavo grado; Yarimar L. Garay Pabón, Kianelis Llanos Romero, Grace M. Reyes Andino, Kyochi Rivera Quiñones y a Gabriel I. Vázquez Martínez quien obtuvieron Altos Honores en sus actos de graduación de cuarto año de la Escuela Eduardo J. Saldaña de Carolina; y a Jeylian Cordero Vega, Abel García Rivera, Fernando Caleb Martínez Correa, quienes obtuvieron Altos Honores en sus actos de graduación de octavo grado; Félix Y. García Carbonell, Merelín García Santana, Yahir N. González Rosario y a Onellys Medero Durecourt quien obtuvieron Honores en sus actos de graduación de cuarto año; y a Gerandy Jesús Gómez Rojas quien obtuvo Honor en sus actos de graduación de octavo grado de la Escuela Eduardo J. Saldaña de Carolina.

Moción 2023-0427

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Nayda Rodríguez Madera, por su fallecimiento.

Moción 2023-0428

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Génesis Ayala Sempritt y Emanuel Echevarría Rivera, Excelencias Académicas; Janiel Bracero Torre, Jomarie N. Camacho Acevedo, Edwin Cruz Rivera, Hildaliz M. Cruz Serna, Sameily González Caraballo, Kiaraliz López Bonilla, Alejandra S. Malavé Pabón, Brayan Nazario Ramos, Alondra M. Ortega Román, Kamille A. Ortiz Rodríguez, Marielys Pérez Zayas, Ian G. Ruiz Rosado, Axel O. Silverio Díaz, Caroline A. Simons Del Toro, Carlos J. Solano Cabrera, Altos Honores; y a Yadielys N. Adorno Tirado, Jorfranly Nolberto Acevedo, Rubiely Otero De Jesús, Albert L. Santos Guzmán, John A. Villafaña Colón y Jeremy Witter López, Honores, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Miguel de Cervantes Saavedra; a Kelyaliz M. Diaz Rivera, Ilán Sánchez Rivera, Elissa Colón Mirabal y Camila S. Rivera Sánchez, Excelencias Académicas; y a Krystal M. Sotomayor Santiago, Yarimar Figueroa Kuilan, Jorge L. Rosado Ruiz, Emily N. Ortiz Solla, Liangel Atencio Quintero, Diego A. Pollock Mercado, Alexander J. Santiago Virella, Karol Medina Panzardi, Yanitza Diaz Rivera, Verónica Rodríguez Alvarez, Juandiel O. Hernández Berrios, Taimarys R. Agrón Pantoja, Jensel D. Rijos López, Yadiel Mercado Maldonado, Ariana N. Pizarro Fortiz, Ariana Ortiz Colón, Ariana R. Sánchez Miranda, Nayely Martínez Guadarrama y a Victoria P. Narváez Rivera, Altos Honores, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año

de la Escuela Secundaria Cacique Agüeybaná; y a Jesús A. Vallejo Rosa, Educación Especial Sobresaliente; a Jesús O. Cruz Padilla, Bethzy M. Colón Albaladejo, y a Julianit Cruz, Estudiantes de Educación Especial Superación; y a Alexandra Acevedo Rentas, Paola Alvarez Cruz, Dereck Ávila Lalangui, Claudimel Céspedes Matos, Pedro Figueroa Báez, Lorena García Colón, Carlos Gómez Millán, Jetzabell González González, Sharianys González Luke, Alvin Hernández Ramos, Alyson Morales Maldonado, Elier Navedo Pérez, Mía Parrilla Castro, Yaneris Pérez Rosado, Estefania Pérez Muriente, Iryanie Ramos Cruz, Dalymar Rodríguez Rodríguez, Joriam Santiago Rosario, Ariana Vázquez Santiago, Altos Honores; a Juliana Z. González Bultrón, Victoria I. León Suárez, Uziel I. Mercado Ramos, y a Yarian Rosario Vega, Excelencias Académicas; a Chantal Guzmán Molina, Yanarie Burgos Ortega, Keniel Tricoche Concepción, Karielys Algarin Cancel, Sergio Merced Diaz, Diego Millán Padró, Aramis Reyes Rivera, Juan Reyes Méndez, Valerie O'Neill Serrano, Claudia Vázquez Vázquez, Maria Cruz Machado, Jodeliz Peluyera Rosado, José Reyes Méndez, Sarai Santiago Sosa, Alexa Ramírez Almonte y a Jimessy Castro Cabello, Altos Honores; y a Zugeily González Cortés, Ashleykathiria Abreu Delgado, Abdiel Mojica Vázquez, Carlos Rodriguez Figueroa, Génesis Rondón Suárez, Jomar Centeno Echevarría, Camila González Mendoza, Jesús Vallejo Rosa, Irma Urbina Rodríguez, Thammysha Comas de León y a Joarilee Cardona Rondón, Honores, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Margarita Janer Palacios.

Moción 2023-0429

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Club de Esposas y Esposos del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), por la celebración de su Aniversario y por la labor que realiza Edgar Rodríguez Pérez.

Moción 2023-0430

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Club de Esposas y Esposos del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), por la celebración de su Aniversario y por la labor que realiza Luzaida Doble Yarzagaray.

Moción 2023-0431

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Club de Esposas y Esposos del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), por la celebración de su Aniversario.

Moción 2023-0432

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Maribel Arrieta, Yan A. Acosta, dirigente, Omar Sánchez Benítez, jugador, Jose Santana Marrero, jugador, Eiram Cuevas Ortiz, jugador, Alejandro Carmona Orellana, jugador, Eric Guillermo González, jugador, Alexander Torré Soto, jugador, Angel Pérez Santiago, jugador, Angel Colón Díaz, jugador, Dereck Rivera Lugo, jugador, Felix Ruiz Rodríguez, jugador, Geovanni Molina Vazquez, jugador, Atan Y. García Quiñonez, jugador, Jhael Martínez Figueroa, jugador, Jose M. Hernández Moinelo, jugador, Miguel Colón Diaz, jugador, Yadiel A. Morales Rosario, jugador, Victor López, asistente, Abimael Rodríguez, asistente, Victor Vélez, asistente, Diego Avilés, asistente y a Juan Rodríguez, asistente del equipo de baloncesto masculino de "The Kingdom Christian Academy" del Municipio de Dorado, por ser los campeones de la Copa Buzzer Beater 2023.

Moción 2023-0433

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Miriam Vázquez en la dedicatoria de la Convención Anual del Distrito M 51 de Puerto Rico, de Leones Internacionales.

Moción 2023-0434

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Frances N. Orellano Díaz, Jenny Pérez Molina, Erika Seguis Medina, Darmary Romero Suárez, Veraliz Mojica Medina, Karem G. Martínez Pagán, Grissel Rivera Díaz, Dioris Frías Díaz, Aracelis Burgos De Jesús, Inocencia Arroyo Santana, Lesly Ann Méndez Ramírez y a Jesús L. Rosario Robledo, en ocasión de la celebración del Día Internacional del Personal de Enfermería por su compromiso y vocación de servicio en el ejercicio de su profesión a través del Programa Head Start /Early Head Start en el municipio de Humacao.

Moción 2023-0435

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Milagros Giorgi Alicea, Carmen Rosa Toro Santiago, Tomasa Mercado Martínez, Zulma Collado Ortiz, Angelina Vélez Padilla, Gladys Teresa Sosa Matos, Sonia M. Montalvo Cruz, Aida T. Recio Pacheco, Concepción Montalvo Pérez, Eyleen Jusino Cruz, Margarita Toro Cancel, Miriam Cruz Acosta, Aida Zapata Rodríguez y a Alma Iris Colón Colón, con motivo del Homenaje a las Madres Ejemplares, Representativas de Lajas.

Moción 2023-0436

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Lydia Esther Georgi, con motivo del Homenaje a las Madres Ejemplares.

Moción 2023-0437

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Miriam Vega Rodríguez, quien ha sido seleccionada “Madre Ejemplar” de la comunidad del barrio Rayo Guaras de Sabana Grande.

Moción 2023-0438

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Centro Cruz Espada, Centro Eugenio María de Hostos, Centro Perla del Sur, Centro Satélite El Tuque, Centro Luis Biaggi, Centro Paz de Cristo, Hogar Geriátrico Ernestina Rodríguez (Los Diamantes), Asociación Benéfica de Ponce Inc., y al Programa Abuelos Adoptivos, con motivo de la celebración del mes del adulto mayor.

Moción 2023-0439

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jennie M. Pérez Silva, por su gran desempeño como FSO e ingeniera industrial en conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Moción 2023-0440

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel David Rijos, por su gran desempeño como supervisor en conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Moción 2023-0441

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Breyshaly Rosa González y a Roberto J. Class Molina, Excelencias Académicas de la Escuela Francisco Oller, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0442

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Héctor Figueroa Arroyo, a quien le dedican las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria.

Moción 2023-0443

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adrianna Luvet Cruz Pérez, Adriel Enrique Acevedo Soto, Alieris Emmaliz Román Rivera, Allan José Cruzado Rivera, Alondra Sofía Hernández Paredes, Alondra Zoé Muñoz Padilla, Andrea Camila García Aponte, Andrea Nicole Vera Muñoz, Angelina Marlene Colón Muñoz, Britany Torres Estrada, D'Anthonie Damian Cabreras, Daniel Ayala Ralat, Diego Armando Báez Feliciano, Esteban Jadiel Torres Nuñez, Félix Manuel León Rodríguez, Gabriela Nyree Sanabia Ramos, Gabriela Diaz Santiago, Gellysbeth Cintrón Pérez, Giancarlo Calvani Padilla, Heliel Manuel Cartagena Martinez, Jadriel Rivera, Joyce Nicole Ortiz Echevarría, Karol Zoé Burgos Colón, Kevin Yair Colon Zárraga, Kevin Yavier Castro Correa, Kiara Leane Rosado Torres, Lorelle Ariana Torres Meléndez, Luis Geraldo Santos Rivera, Lyanette Andrea Colón Valle, Mauricio Rodríguez Brandí, Naniet Gricel Cabán González, Omarieliz Valentín Rivera, Pedro Juan Marrero Negrón, Rotceh Nomar Dávila Cora, Sebastián Morales Rodríguez, Stephanie Eliz Marte Sievens, Stephanie Marie Vega Rivera, Taiyamilis

Martinez García, Víctor Raúl Sánchez González, Yadiel Antonio Rivera Roche, Yariely Torres González y a Yulián Jesús Maldonado Burgos, por su graduación de cuarto año de Family Christian Academy de Ponce.

Moción 2023-0444

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adrián Rodríguez Muñiz, Allison M. Avilés Medina, Angel Santiago Arzola, Ariana Rodríguez González, Daniel Vega Ortiz, David Candelario Rodriguez, Dimary Luciano Ortiz, Enoc Ortiz Rivera, Giovanni Marcano Sánchez, Hector Marrero, Ismael Gaud Quirindongo, Jaisangelys Feliciano, Jeniel Rivera González, Johniel Gómez Sosa, Jorge Nazario, José Y. García Rodríguez, Joslyann González Torres, Kiara M. Rodríguez, Rania Beauchamp, Ryant Sosa Rosado y a Yadir Sierra Delgado, por su graduación de cuarto año de SVC Ponce Christian School de Ponce.

Moción 2023-0445

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alondra Krystal Oliveras Rosa, por su graduación de cuarto año de Río Chiquito Christian Academy de Ponce.

Moción 2023-0446

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Camila S. Díaz Álvarez, Moisés Hernández Caraballo, César I. Jiménez Rivera, Génesis Matos Morales, Angelisse Monge Boria, Nellie M. Morganti De Jesús, Arnaldo Navarro De Jesús, Lyan I. Navarro Dominguez, Daniella M. Rivera González, Paola Rivera Mendoza, Alondra Sánchez, Yaneishka Rivera Morales y a Jaxelie Torres Berrios, por su graduación de cuarto año de Amazing Christian School de Guaynabo.

Moción 2023-0447

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Onell José Abrams Graulau, Javier Elias Hernández Cruz, Javier López Colón, Eduardo José Marín Pérez, Neymarie Zoé Martínez Rivera, Ricardo José Morales Vera, Alanas Nieves Romero, Joyce Iriel Pérez Rosario, Jesús Andrés Rodríguez Medina, Gabriel Román Rodríguez, Sebastian Joel Román Pérez y a Victor Jandiel Soto Molina, por su graduación de cuarto año de Camino de Restauración Christian Academy de Camuy.

Moción 2023-0448

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Kamila S. Acosta Pérez, Carlos Águila González, Mikeila Albert Rosado, Brian Alicea Mulero, Tanisha Aponte Cruz, Andrés Arocho Nuñez, Nayheli Ayala Acevedo, Génesis G. Ayala Medina, Yalenna Berríos Montanez, Mariana Camacho Jaime, Joyce Colón Colón, Alanys Cortés Torres, Jian De Jesús Rivera, Raúl G. Feliciano Rivera, Bryan Figueroa Santiago, Hyrum Giuliante Busher, Noelia Guzmán Ramos, Abdiel Hernández Alicea, Ian Hernández Lorenzo, Kamila Jorge Rodríguez, Geralis A. López Díaz, Frankie K. Marrero Báez, Angélica S. Martínez Álvarez, Ángel G. Martínez Rivera, Sofía C. Mendoza Martínez, Roberto Mercedes Rodríguez, Eilany Nevárez Maldonado, Edgar J. Ocasio Soto, Nelson Olivo Nieves, Yahil Ortíz Cruz, José M. Ortíz Rivera, Maxlenier Otero Reyes, Jacqueline Otero Sánchez, Stephen Pérez Albertorio, Carla Pérez Rivera, Alberto Quintana Peruchet, Joariel Ramos Sánchez, Marleene Ríos Beltrán, Jangélica T. Rivera Fuentes, Jangelisse T. Rivera Fuentes, Victoria Rodríguez Jiménez, Keallan Rodríguez Rivera, Ray Rodríguez Rivera, Génesis Rodríguez Tirado, David Rodríguez Torres, Solyan Rolón Álvarez, Jearlyann Sierra Báez, Giram R. Soto Rivera, Natalia Soto Serra, Niliana S. Torres Hernández, Ethan Torres Villegas, Kenneth Y. Villalobos Sánchez, Danielys M. Villanueva Cosme, Robert Villar Rodríguez, Nehemíah Viruet Díaz y a Edgardo X. Vivas Figueroa, por su graduación de cuarto año de Camino de Gedalias Bilingual Academy de Bayamón.

Moción 2023-0449

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Kevin Irizarry Ortega, por su graduación de cuarto año de Kabod Christian Academy de Hormigueros.

Moción 2023-0450

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Yarelis Martínez Morales, por su graduación de cuarto año de High Achievement Christian School de Bayamón.

Moción 2023-0451

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Gladymar Colón Montañez, Hannely M. González Pérez y a Alondra I. Quesada Vázquez, por su graduación de cuarto año de Robles Christian Academy de Arroyo.

Moción 2023-0452

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Josymar Calderón Gerena, Luis Y. Crespo Figueroa, Frances M. Delgado Ruiz, Javier J. Maldonado Vélez, Paola N. Ríos Cardona, Lya V. Ríos Hernández, Jetziel O. Rodríguez Crespo, Ariana I. Santiago Román, Lauriam Y. So González y a Giovanel A. Vázquez Agosto, por su graduación de cuarto año del Colegio Evangélico del Nazareno de Arecibo.

Moción 2023-0453

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Grace M. Maldonado Pinto, Gibrán Ayala Torres y a Damian Meléndez Concepción, por su graduación de cuarto año de la Academia Cristiana de Manatí.

Moción 2023-0454

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Jahaziel Del Toro Negrón, por su graduación de cuarto año de la Academia Cristiana Catacumbas de Añasco.

Moción 2023-0455

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Fabiola S. Arraiza Oliveras, Kennay A. Cintrón Rivera, Ángel L. Figueroa Pizarro, Amanda S. Hernández Soto, Diego S. Lozada Ortega, Maria C. Martínez Cruz, Alan Y. Méndez Alvelo, Neishali S. Ortiz Halais, Emily C. Pagán Robles, Keisha Ramos Berríos, Leandra Ramos Santiago, Jesayra Rivera Modesto, Jaime A. Rivera Santiago, Adrián G. Rodríguez Dávila, Axel S. Santiago González, Yeimily Serrano Medina, Ellery Jesiel Vélez Andújar y a Jo-Angelys Ventureira Ramos, por su graduación de cuarto año de New Earth Music Academy de Bayamón.

Moción 2023-0456

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alejandro E. Mujica Blanco, José Y. Pérez Rivera, Yahir J. Correa Ortiz, Ariana J. Delgado Sánchez, Jehiel E. Ocasio Hernández, Paola I. Robles Tirado, Richard López Carvajal y a Marcus A. Santana Santiago, por su graduación de cuarto año del Centro Educativo Casa Belén de Puerto Rico de Carolina.

Moción 2023-0457

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Jared Rivera Montalvo y a Elisabet Díaz Rodríguez, por su graduación de cuarto año de Next Generation Bilingual Academy de Hatillo.

Moción 2023-0458

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Milly N. Cortés Silva, Arianna T. García Hernández, Ariana N. Martínez Batista, Carol Nicol Ramos Vélez, Elena Rivera Ramos, Camila S. Santos Vélez, Itzel Ponce Román, Ángels F. Ayala Castro, Elvin E. Rivera Pimentel, Emirielis Y. Valdéz Otero, José Ayala Laureano, Luis G. Irizarry Ríos, Víctor M. Pérez Rivera, Alejandro E. Ayala Nieves, Mirangelis Estrella Ballis, Jorge L. Ramos Ayala, Ernesto Rivera Canchaney, Nicole M. Robles Vélez, Bethmarie Pagán Atances, Charlott Vélez Resto, Andrix Gabriel Reyes Pulido, Fabiana E. Coreano Vélez, Derek A. Rosado Figueroa, Alexis I. Nieves González, Jayson Wu Gong, Celimar J. Ortiz Gelabert, Jonathan A. Quiñones Díaz, Manuel A. Rivera Rodríguez, Laura C. Segundo Pérez, Alexandra Rivera Cabrera, Pedro Luis Ortega Mojica, Kevin H. López Ojeda,

Ramsey J. Torres Vega, César A. Avelino Adames, Joedwin Rivera Lebrón y a Esteban J. Donato Torres, por su graduación de cuarto año del Colegio Bautista de Levitown de Toa Baja.

Moción 2023-0459

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Sofía Areizaga Berlingeri, Jan Paul Ayala Martínez, Diego R. Colón Pérez, Giuliano Colón Rosario, Beatriz Díaz Vélez, Ryan E. Matos Pérez, Daliana Montañez Cintrón, Krystal Alanis Morales Jaime, Ian Yahir Muriel O' Faril y a Elisabet Serrano Pérez, por su graduación de cuarto año de Fruto de la Vid Christian Academy de San Juan.

Moción 2023-0460

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Karla Rivera Bitot, Andrea Mendez Acevedo y a Ebony Rosario Abrams, por su graduación de cuarto año del Colegio Cristiano Luz a Mi Pueblo de Camuy.

Moción 2023-0461

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Tanairy N. Alvelo Colón, Yeriel D. Bigio Olmo, Jeremy N. Burgos Aponte, Manuel F. Burgos Cruz, Victoria Carattini Montalvo, Rolvin Y. Cintrón Cruz, Alexander J. Cintrón Piñero, Yediel K. Colón Reyes, Alondra S. Dávila Casillas, Natalie De Jesús Santiago, José E. De La Rosa Peña, Adrián A. Díaz Faisca, Justin J. Díaz Lefebre, Guarionex Falcón González, Bradley Fernández Figueroa, Josué A. Fernández Ramírez, Michael D. Figueroa Figueroa, Ian KN. Gómez Rivera, Elliz W. Gómez Rodríguez, Josué González Navarro, Aríliz Gutiérrez Alvarado, Jeyliannyz Hernández Fontánez, Nemuel Hernández González, Anieshlyz Hernández Sanabria, Axel G. Limardo Ortíz, Rosenely Lugo Fiunte, Abner A. Marín Lugo, Angel G. Martínez Rodríguez, Iván J. Matos Díaz, Yahil E. Meléndez Meléndez, Daron M. Meléndez Negrón, Gissel Y. Morales Correa, Yalier Muler Leon, Allany G. Nieves Rodríguez, Adriel J. Nuñez González, Diego A. Ortíz Avilés, Daniela V. Peña Pastrana, Allyson M. Pérez Fonseca, Fabiola M. Pérez Solano, Jan C. Rivas Danzot, Sebastián A. Rivera Flores, Mya L. Rivera Mójica, Angel G. Rivera Rivera, Elemanuel D. Rodríguez Santiago, Héctor L. Rullán Rodríguez, Marcos G. Santiago Menéndez, Francisco G. Soto Ramos, Daikys M. Vargas Velázquez, Génesis Velázquez Pabón y a Jenniska Vila Rodríguez, por su graduación de cuarto año de B-You Academy de Caguas.

Moción 2023-0462

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Jeshua Cabrera Rodríguez, Mark Vélez Benítez y a Rubén García Barreto, por su graduación de cuarto año de River of God Christian Academy de San Juan.

Moción 2023-0463

Por el senador Rivera Schtaz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Abismael Ramos Camacho, Ana Lydia Lugo Quiñones, Annie S. Ortiz Figueroa, Aurea Del Valle Malavé, Aurea Pagán, Beatriz Rivera Alvarado, Betsy López, Brian O. Rivera Pérez, Carmen Flores Soto, Carolyn Pérez Medina, Daniel Ramos Marty, Dionisio Cruz Arocho, Elisa Negrón, Evelyn Rodríguez, Harvey Ducot, Haydee Cruz, Heidi C. Malaver Parra, Idalmy Matos Rodríguez, Javier M. De Freitas González, Jazmarie Santiago Belén, Jazmín González Flores, Joan Acarón Acosta, Jorge Morales Morales, José A. Del Valle Torres, José J. Pérez Trujillo, José M. Acevedo, José M. Del Valle Del Valle, José Plazas Sánchez, José Serrano Sotomayor, José Torres Ramírez, Josephine E. González Núñez, Juan Santoni Ramírez, Lilinette Astacio, María Isabel Mercado, Maribel Cruz Vega, Milagros Ospina, Milka Martínez Gordils, Nancy Lugo, Nathalie Hernández López, Omaily Rivera, Omarys Ponce de León Flores, Patricia Medina, Ramón Claudio Méndez, Raquel Santana, Rubén Segarra, Sandra Rodríguez Pérez, Santos Muñiz, Soveida Escabí, Wanda E. González, Wilfredo Cruzado Abi, Wilson Vélez y a Yesenia Delgado Oliveras, por haber completado el Programa de Fortaleza y Primeros Auxilios Psicológicos.

Moción 2023-0464

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los jugadores Abdiel Caleb Torres Vélez, Alejandro Mercado Teissonniere, Alonso Carlo León Santiago, Carlos Alberto Irizarry Teissonniere, Derwin Matías Aponte Castro, Gustavo André Hernández Negrón, Ian Abdiel

Arroyo Torres, Jetsen Emmanuel Torres Rodríguez, Jodereck Javier Torres Torres, John Michael Arroyo Correa, Luis José Rivas Mateo; y a los coaches Yeziel Steven Rivera Reyes y Fitzgerald Arroyo Galarzar, del Equipo de Baloncesto 14U de “Ponce United Basketball” por coronarse Campeones del Torneo Dallas Exposure Series D-Town Showdown.

Moción 2023-0465

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a José M. González, por coronarse campeón de la Vigésima edición del Medio Maratón Guatibirí del Otoño.

Moción 2023-0466

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Desiderio De León Colón, con motivo de la dedicatoria del torneo de sóftbol de colores organizado por Garata Deportiva Softball Team, Inc. y Periódico El Sol, en Guayanilla.

Moción 2023-0467

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joselyn Robert, Alex Delgado Rosado, Javier Deniz, Wildairy Bermúdez y a Giovanni Di Pietro, en la dedicatoria del Festival Tierra Adentro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Utuado.

Moción 2023-0468

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Marietere Vélez Negrón, como “Mujer Jayuyana Distinguida”.

Moción 2023-0469

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alberto de la Cruz, Alcides Rodríguez Hernández, Alejo Camacho Torres, Ángel Luis Rivera Hernández, Ángel Pérez Figueroa, Axel Cruz, Carlos A. Chaparro Avilés, Carlos Alicea Vázquez, Carmen I. Berrios Rodríguez, César P. Borges, Cindy Cruz, David Berrios Zayas, David Ortiz Santos, Dorianyeli Vázquez, Juan Bibiloni, Edwin M. Soto Ruiz, Emérito Ruperto Rodríguez, Emérito Ruperto Bayón, Erasmo Ramos de Gonzague, Francisco Marrero Rivera, Danitza Santiago Ortiz, Gerardo Antonio Mercado Reyes, Germán A. Valentín Soto, Héctor Iván Cordero Toledo, Héctor Luis Torres Torres, Horacio Calero Maldonado, Néstor Maldonado Borges, Iris Jannette Rodríguez Hernández, Jayson Parés Meléndez, Jean C. Rivera Álvarez, Jeriell Coreano, Jorge Rivera Torres, José A. Negrón Negrón, José Fabre Laboy, José L. Torres Olivencia, José Miguel Colón Santos, José Valentín Acevedo, Joseph P. Hernández Cancel, Juan Alvarado Alvarado, Gabriela Alvarado Sanz, Juan Bibiloni, Julio A. Jiménez López, Julio M. Cruz Hernández, Lisette Pérez Amaro, Luis Ángel Ortiz, Luis Carrasquillo López, Luis Emanuel Torres Rivera, Manuel Omar Adames Colón, Marisol Villalobos, Miguel A. Soto Pérez, Noris M. Borges Arroyo, Omar I. De Hoyos, Pedro Rivera Chévere, Pedro Santiago Veguilla, Robbie Santiago, Loyd Sanabria, Rubén Ramírez Font, Steven Benítez Maldonado, Vanessa Piñeiro, Willvyns Agosto Ríos, Wilson H. Quintana González, Yanice L. Deynes Mercado y a Yaritza García Ortiz, por su aportación y ejecutoria en el campo de la agricultura como parte de la celebración de la Semana de la Tierra.

Moción 2023-0470

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a DOSCIENTOS OCHENTA Y UN estudiantes (ver listado anejo) quienes obtuvieron Excelencias Académicas, Altos Honores y Honores en sus actos de graduación de cuarto año del Colegio Héctor Urdaneta de Fajardo; de la CROEC de Ceiba; de la Escuela Superior. Santiago Iglesias Pantín de Ceiba; la Escuela Ecológica de Culebra; la Christian Bilingual Academy de Fajardo; la Dr. Santiago Veve Calzada de Fajardo; la Escuela Evangélica Unida de Fajardo; el IBAHS de Fajardo; la Soñadores Christian Academy, de Fajardo; la Sonifel de Fajardo; la Escuela Vocacional Ana Delia Flores Santana de Fajardo; la Escuela Superior Isidro A. Sánchez; la Escuela Superior Germán Rickehoff de Vieques.

Moción 2023-0471

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adriana Resto Febo, Esteban Sanes Miranda, Chriskleanny Gonzáles, Isais M. Marcano, Genesis Soto Vega, Dylan Soto Bonet, Julian Acevedo

Rodríguez, Glerysbeth Caraballo, Tanisha C. Carrasquillo, Alondra Ortíz Cepeda, Rafael Corchado Parrilla, Yamil Court Fuentes, Meleannye I. Del Valle, Ebonie Rodríguez Matos y a Eunice Rodríguez Matos, estudiantes de la Escuela Pedro Falú Orellana de Río Grande, por tu participación en el programa de “Estudiante Legislador” de la Oficina de Participación Ciudadana de la Oficina de Servicios Legislativos.